

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciséis de julio de dos mil veinticinco en **SAINT JEAN INDUSTRIES VALLADOLID S.L.U.**, NIF _____, sito en el Polígono _____, Ctra. _____, en Mojados (Valladolid).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial, cuya última autorización (MO-04) fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León con fecha 29 de junio de 2019, y con sede ubicada en el lugar citado.

La Inspección fue recibida por la _____, Supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación se encuentra señalizada y dispone de medios para establecer su acceso controlado. Los dos equipos de rayos X industriales funcionan _____.
- La instalación radiactiva dispone de un equipo de rayos X de la firma _____, modelo _____, equipado con un tubo modelo _____, n/s _____, capaz de generar 160 kV y 22,5 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente. _____
- Se dispone de dos pulsadores de emergencia, uno en la consola y otro dentro de la cabina blindada. Adicionalmente, dispone de una barrera con sistema de fotocélula que impide el cierre de la puerta si existe alguna interferencia en el haz y de una luz indicadora en la cabina de radiación. _____



- La instalación radiactiva dispone de otro equipo de rayos X de la firma _____, modelo _____, de 160 kV y 22,5 mA, capaz de generar de tensión e intensidad máximas respectivamente. _____
- El tubo de Rayos X está dentro de una cabina blindada en la que se encuentra instalado un robot para el manejo de las piezas a analizar. Las piezas entran y salen automáticamente por un raíl que atraviesa la cabina a través de cortinas plomadas y se visualiza en la pantalla de TV en el puesto del operador. _____
- La cabina dispone de señalización reglamentaria y la puerta de acceso a la consola de control del equipo de _____. _____
- En el exterior de la cabina y en la consola de control existe señalización luminosa (una luz amarilla). _____
- Se dispone de un pulsador de emergencia en la consola de control y dentro de la cabina. La cabina dispone de una puerta para acceder dentro, para las tareas de mantenimiento; con puerta abierta no se puede encender el equipo. El equipo dispone de una posición de "mantenimiento" en la cual no se puede irradiar. _____
- Actualmente, no se utiliza y tiene el suministro eléctrico interrumpido. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de dos detectores de radiación portátiles, uno para cada equipo, de la firma _____, correspondientes a: _____
 - un modelo _____, n/s _____, que actualmente no se utiliza, calibrado en _____ en noviembre de 2017 y verificado por la UTPR _____ el 5/9/23.
 - Un modelo _____ n/s _____, calibrado en _____ el 30/10/23 y verificado por la UTPR _____ el 5/9/23. _____
- Se dispone de programa de calibraciones y verificaciones de sistemas de detección y medida de la radiación (rev.2 de fecha 22/02/16). La calibración se realizará cada cuatro años y la verificación anual. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Respecto al quipo modelo _____, se realizan las siguientes comprobaciones: _____
- Imposibilidad de irradiar con la puerta abierta y corte de la irradiación si esta se abre mientras el equipo está funcionando. _____



- Funcionamiento de la fotocélula y su indicación luminosa de color rojo asociada.
- Funcionamiento de la indicación luminosa de color amarillo, indicativa de que el equipo está irradiando, situada sobre la cabina. _____
- Funcionamiento del pulsador de emergencia situado en el interior de la cabina de irradiación que corta la irradiación e impide que se reanude hasta que no sea rearmado. _____
- La Inspección midió los niveles de radiación en el exterior del equipo modelo _____, en funcionamiento en condiciones normales de trabajo. Los valores de tasa de dosis medidos _____ . El equipo utilizado es un monitor de la firma _____, modelo _____, con n/s _____. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y cinco licencias de operador en vigor. ____
- Todo el personal expuesto está clasificado como categoría B. Se dispone de seis dosímetros personales de solapa, gestionados por _____, con último registro marzo 2025, y con valores de dosis profunda acumulada _____. En el portal de _____ no aparecen lecturas posteriores. _____
- Se realizan reconocimientos médicos anuales en _____. _____
- Se dispone de una copia del Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento de la instalación al lado de cada equipo de rayos X. _____
- La última formación en materia de protección radiológica para el personal expuesto de la instalación fue entre febrero y marzo de 2025. Se dispone registros del contenido y los asistentes (5 personas). _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de contrato de mantenimiento con la empresa _____ para la revisión anual del equipo manual. Para el equipo (_____), actualmente no se realiza al encontrarse el equipo parado. Se dispone de los partes de la intervención realizada el 6/9/24 para los dos equipos. En estas revisiones se comprueban las seguridades. Los partes están firmados por un responsable de la instalación y el técnico que realiza las intervenciones. _____
- Se realiza la verificación de los enclavamientos anualmente en la visita de _____. _____



- Se dispone de dos Diarios de Operación diligenciados, uno para cada equipo, donde se anota fecha, operador, horas de funcionamiento, dosis acumulada y revisiones de mantenimiento. _____

Desde la anterior inspección, el equipo _____ se utilizó seis días entre agosto y octubre de 2023 y cinco días en 2024. _____

- Se ha recibido en el CSN, dentro del primer trimestre del año, el informe anual de la instalación correspondiente al año 2024. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre; el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre; y la referida autorización, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **SAINT JEAN INDUSTRIES VALLADOLID S.L.U.**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección (la que figura en el encabezado del acta de inspección):

CSN/AIN/11/IRA/2791/2025/_____

Seleccione una de estas dos opciones:

☒ Doy mi conformidad al contenido del acta

☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.